

DECRETO: N° **2423**
TEMUCO, **18 JUL. 2023**

VISTOS:

1.-El Decreto Alcaldicio N° 4820 de fecha 21 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Temuco, para el año 2023.

2.- El Programa Oficial de Exposiciones de la Galería Municipal de Arte, de la Plaza Aníbal Pinto, para el presente año 2023, que comprende la Exposición "Capturando imágenes, con una mirada patrimonial", del taller fotográfico "F.16", programada desde el día jueves 17 hasta el miércoles 30 del mes de agosto de 2023.

3.- El Presupuesto que se contempla para la debida ejecución de la presente Exposición, correspondiente al mes de agosto del presente año 2023, el que alcanza la suma de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos) y que se desglosa de la siguiente forma: Presupuesto para Impresos \$ 300.000 - Presupuesto para cóctel de Inauguración \$300.000.-

4.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Programa, correspondiente a la Exposición "Capturando imágenes, con una mirada patrimonial", del taller fotográfico "F.16", a desarrollarse entre el 17 y hasta el 30 del mes de agosto de 2023.

Nombre de la Actividad	Expo. fotográficas "Capturando imágenes, con una mirada patrimonial".			
Fecha de la Actividad	Desde jueves 17 y hasta el miércoles 30 del mes de agosto de 2023.			
A quienes va dirigido	Público y la comunidad en general			
Objetivo General de la Actividad	Fomentar el acceso y aprecio por las distintas expresiones artísticas dentro de la comuna de Temuco y sus comunas cercanas, promoviendo la participación activa y el intercambio cultural.			
Objetivo Específico de la Actividad	Organizar una exposición de arte en la comuna de Temuco, que reúna obras de artistas de la Región de la Araucanía, con el propósito de promover la diversidad artística, estimular la creatividad, fomentar la reflexión y facilitar el intercambio cultural.			
Cobertura estimada	800 personas			
Lugar de realización de la actividad	Galería Municipal de Arte, Plaza Aníbal Pinto.			
Gasto Estimado	Ítem	Centro de Costo	Asignación Presupuestaria	Valor (\$) Estimado
	Servicio de Impresión	16.04.01	22.07.002.003	\$300.000
	Otros Servicios Generales	16.04.01	22.08.999.009	\$300.000
	TOTAL \$			\$600.000 IVA incluido
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico, nota de prensa, minuta de la actividad.			

ID: 2749166

2.- Apruébese el Presupuesto que se contempla para la debida ejecución de la mencionada Exposición, cuyo monto alcanza a la cantidad de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos) y cuyo detalle, enunciado en punto número 3, se considera parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LGR/PHB/phb.

Distribución:

Dirección de Turismo

Administración Municipal

Abastecimiento

Administración Galería Municipal de Arte

Dirección de Control

Oficina de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO.
ALCALDE

